



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 29 de Agosto de 2022

**Referencia:** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROVINCIAL I - CONTRATO DE PRÉTAMO  
BID N° 3835/OC-AR - LPN N° PFGP-253-LPN-O - CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

**A:** POTENCIALES OFERENTES (POTENCIALES OFERENTES),

---

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 4**

Atento las consultas recibidas en el marco de la Licitación de Referencia, se emite la presente, detallándose a continuación las mismas y sus correspondientes respuestas:

**CONSULTA N° 1:** *"Solicitamos indicar donde se encuentra el plano DAI-ON-PICG-ARQ- DETALLE CISTERNAS-DV001-DET-10, descrito en el pliego de especificaciones "Descripción: Se construirán las tapas de cisternas soterradas de bomberos y para la cisterna de provisión de agua potable según plano DAI-ON-PICG-ARQ-DETALLE CISTERNAS-DV001-DET-10."*

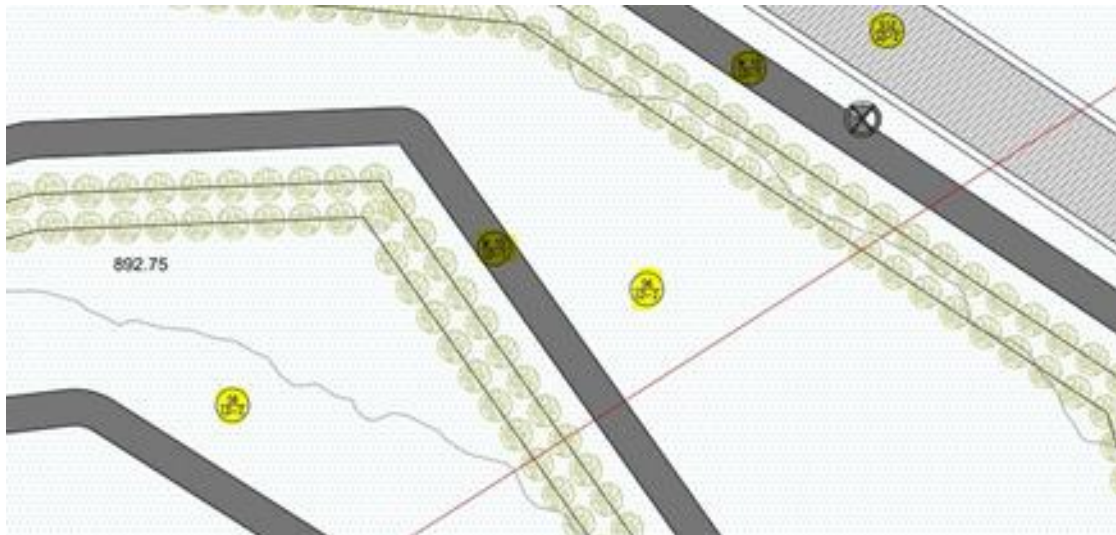
**RESPUESTA N° 1:** Se adjunta planos de detalle en pdf DAI-ON-PICG-ARQ-DV-010-C y ver, además, plano Detalle Arquitectura (soporte digital DAI-ON-PICG-ARQ-DV-002-C).

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

**CONSULTA N° 2:** *"Solicitamos información del biodigestor."*

**RESPUESTA N°2:** La información requerida se encuentra en el plano sanitario PLANTA AGUAS GRISES (soporte digital DAI-ON-PICG-ISA-AGUASGRISES-GE-001-C de la documentación licitatoria), corresponde a biodigestor autolimpiable de 600 lts. con cámara de lodos de 100 lts. y polvo enzimático Pc3.

**CONSULTA N° 3:** *"Creemos que hay un error en el plano del humedal ya que donde habría agua dice que es detalle de piso S6, y en el plano de ARQ-DET-01 el piso S6 es piso porcelanato, en el corte parecería estar correcto. Confirmar corrección. La indicación de S12 está sobre un camino, de eso no tenemos detalles, solicitamos detalles del S12. La indicación del muro M15 es confusa ya que en el corte no se diferencia bien donde estará ese muro de hormigón de 30cm + revestimiento de piedra. Solicitamos algún detalle o mejor especificación de dichos muros del humedal."*



**RESPUESTA N° 3:** En el plano del humedal corresponde detalle de piso “S5 Estanque” como se observa en el Corte A-A Humedal del plano PLANTA/CORTE A-A (soporte digital DAI-ON-PICG- URB-GE-013-C de la documentación licitatoria).

Se describe el detalle “S12” en Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación la Pasarela Sector Humedal (páginas 332 y 333). Se adjunta plano detalle en pdf DAI-ON-PICG-URB-GE-001-URB-14:

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

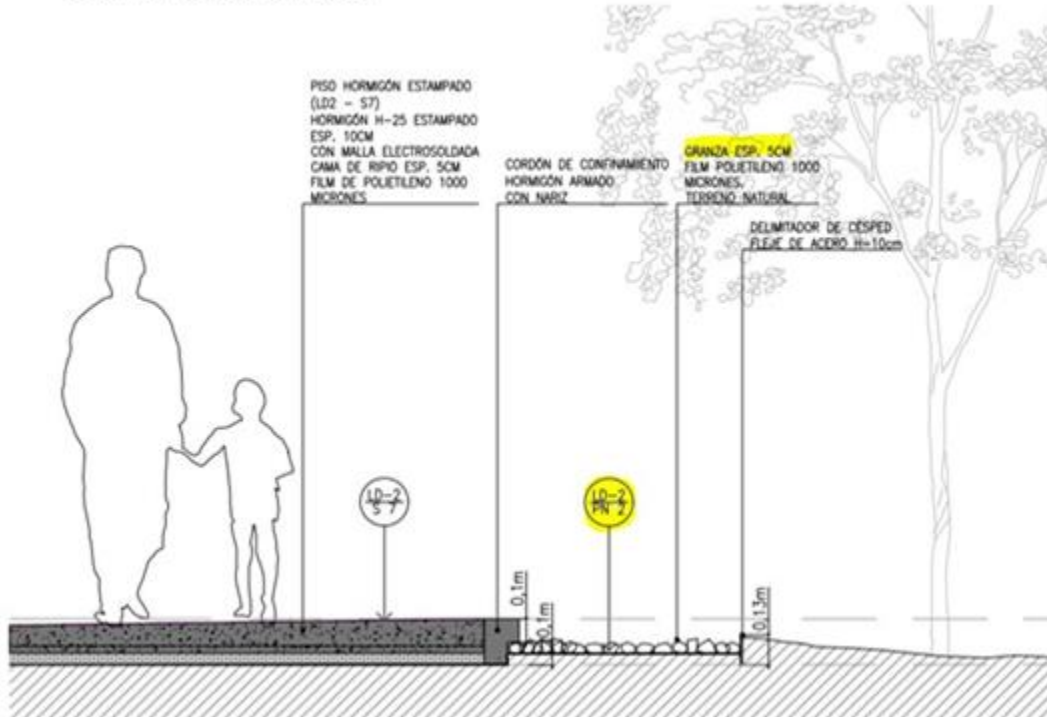
#### EST 4. ESTRUCTURAS MADERA EST

##### 4.1 PASARELA SECTOR HUMEDAL. (ver Plano EST-HUM-01 / URB-05)

El detalle de “M15” se describe en el plano ARQ-DET-01 (soporte digital DAI-ON-PICG- ARQ-DV-002-C).

**CONSULTA N° 4:** *"En el siguiente plano se ve que están nombradas dos tipos de piedras distintas para un mismo piso, solicitamos nos aclaren si es correcto que vayan las dos piedras o aclarar cuál de las dos es la correcta. ¿Va piedra Granza blanca o Ripio?"*

## Granza blanca o Ripio?



**RESPUESTA N° 4:** La piedra a colocar en este caso es granza blanca. Se detalla tipo de piedra a colocar en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (páginas 428 y 429).

### ARQ 19.6.3 ÁREA CUBIERTA POR GRANZA

**CONSULTA N° 5:** "Solicitamos informar que trabajos debemos realizar en los canteros que figuran en los senderos existentes, ya que en el plano general de urbanismo no tienen ninguna especificación del tipo de cantero que hay que colocar. Por ejemplo, este cantero que figura a continuación, no sabemos si tenemos que considerarlo como detalle del cantero 2, cantero 3 o si tiene características diferentes:"



**RESPUESTA N° 5:** En los canteros de senderos existentes se deberá considerar el detalle de cantero N°2. Ver plano PLANIMETRÍA GENERAL – URB 06 (soporte digital DAI-ON-PICG-URB-GE-013-C de la documentación licitatoria)

**CONSULTA N° 6:** “Solicitamos especificar qué tipo de vegetación tendremos que colocar cuando encontramos en los planos el espacio definido como área cubierta por césped.”



**RESPUESTA N° 6:** Se deberá colocar césped cuyas características se detallan en Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (página 425).

ARQ 19.3.1 ÁREAS CUBIERTAS POR CÉSPED (Ver plano ARQ-DET-01, URB-04, URB-06 de la documentación licitatoria)

“La Contratista debe proveer y colocar césped Festuca blend sembrada con Lolium multiflorum “Raigras anual”. Será presentada una muestra a la Inspección antes de su utilización para la verificación de las especies.”

**CONSULTA N° 7:** "Solicitamos en formato Cad, el plano General de la página 440 del “informe de investigación en el sitio de obras”.

**RESPUESTA N° 7:** Se adjunta enlace para la descarga en formato Cad de plano actualizado (Ver DAI-ON-PICG-URB-TO-001-C):

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

**CONSULTA N° 8:** "En el edificio de Hall el piso exterior del edificio, el cual figura como detalle S3 (Adoquín), no tiene una delimitación ni un Hatch distinto, y es muy difícil saber hasta dónde llega ese detalle de suelo. Solicitamos si pudiesen marcarnos el límite del detalle S3 en el Hall para poder saber cuántos m2 hay."

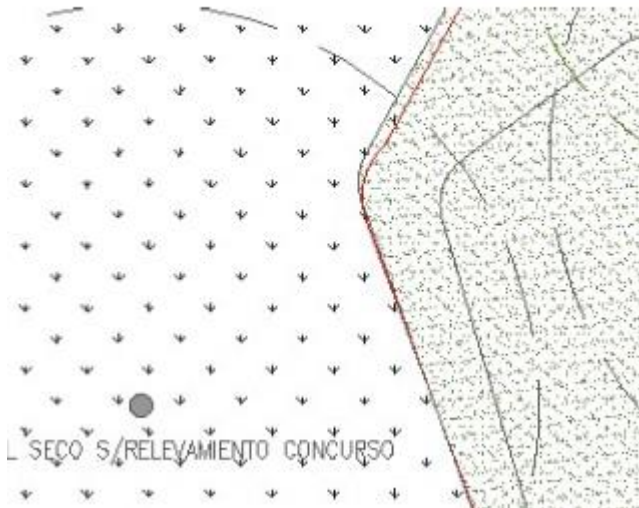
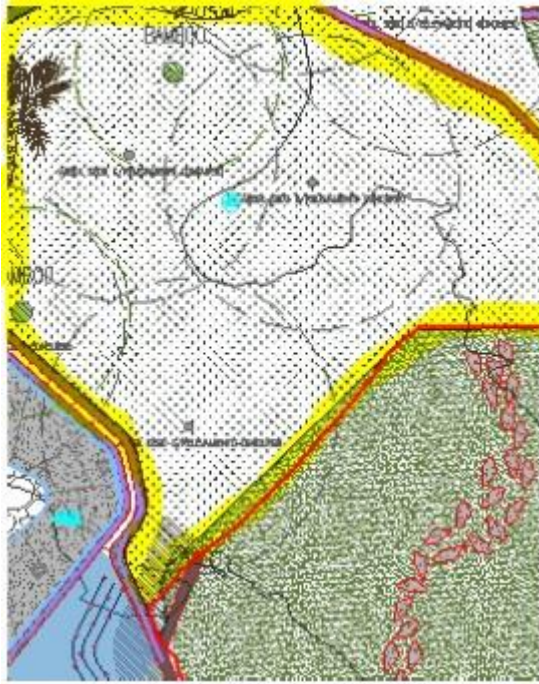




**RESPUESTA N° 8:** Se adjunta plano en formato pdf DAI-ON-PICG-ARQ-HALL-ACCESO-005-C, donde puede observarse la delimitación de áreas del piso “S3” (adoquín).

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

**CONSULTA N° 9:** *"En el cad que se envió de urbanismo se encuentra el Hatch de "000 DAI- SUELO CUBIERTO" con la referencia de PNI — Piso vegetado, el cual incluye césped para clima cálido. Solicitamos información de cuál es el césped que se está pidiendo, y cuál es la diferencia con los otros pisos vegetados que aparecen marcados en color verde del cual no tenemos detalles. (Este ejemplo es del edificio auditorio). "*



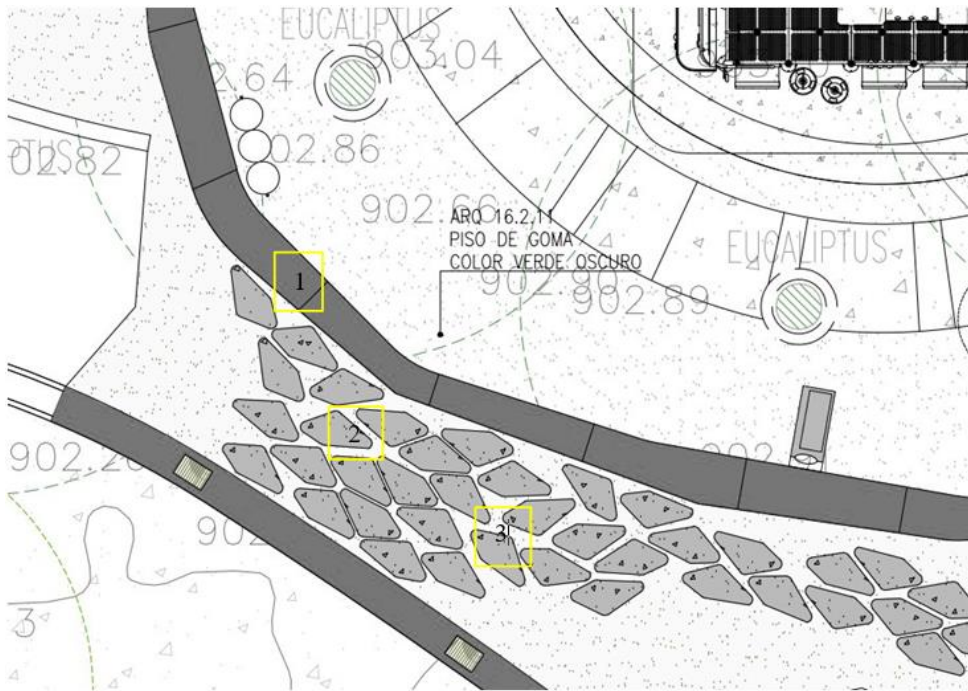
**RESPUESTA N° 9:** El suelo cubierto con referencia “PN1- Piso vegetado” corresponde, en todos los casos, a césped Festuca blend sembrada con Lolium multiflorum “Raigras anual”, según se detalla en Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (página 425).

**CONSULTA N° 10:** *"Se solicita aclarar qué tipo de suelo/solador se debe considerar en el sector de juegos infantiles:*

*1.El camino de borde del piso de goma*

*2.Pisadas*

*3.Entendemos que es ripio por el cad. Se solicita si debemos tomar de referencia el detalle PN2 o indicar cual detalle tomar."*



**RESPUESTA N° 10:** Se debe considerar:

1- Se debe colocar piso de hormigón estampado H25, según Especificaciones Técnicas

Particulares del Documento de Licitación (página 364):

ARQ 7.2.5 PISO DE HORMIGÓN ESTAMPADO H25 E=12cm.

2- Corresponde a losas de hormigón de acceso a taludes, ver en plano detalles ARQ- DET-05 (soporte digital DAI-ON-PICG-ARQ-DV-002-C de la documentación licitatoria), según Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (página 363):

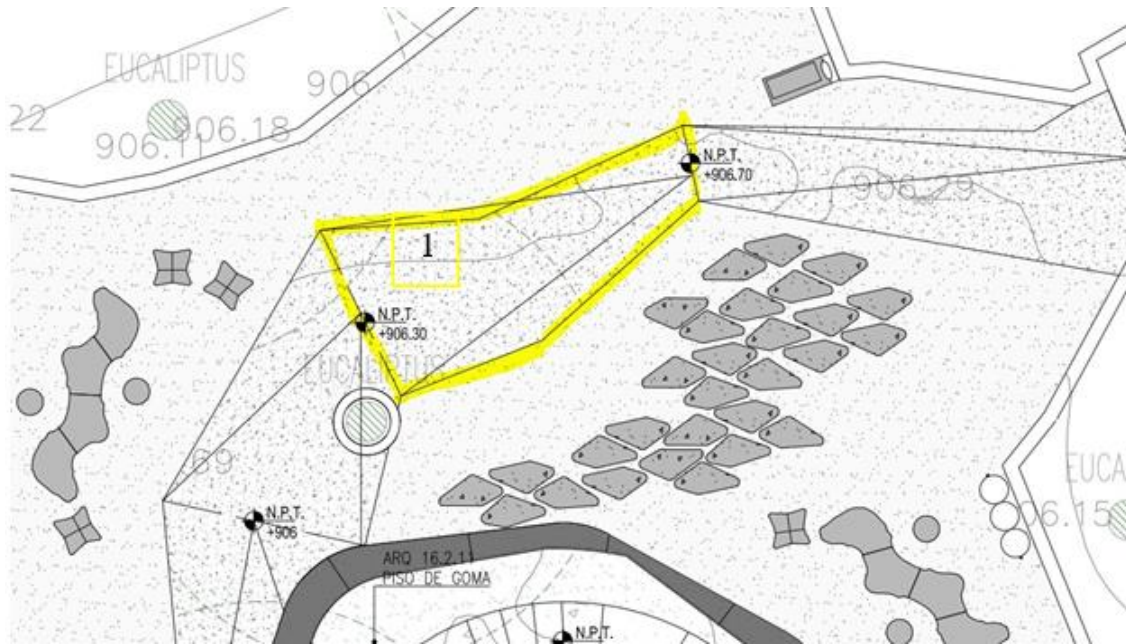
ARQ 7.2.3 PISO DE HORMIGÓN CON PIEDRA PARTIDA GRANULOMETRÍA VARIABLE EN ACCESO A TALUDES Y ADMINISTRACIÓN (Ver plano URB-00)

3- PN2: designa a piso de ripio, se especifica en plano detalles ARQ-DET-01 (soporte digital DAI-ON-PICG-ARQ-DV-002-C) y Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación (páginas 363 y 364)

ARQ 7.2.4 PISO DE PIEDRA BOLA SUELTA GRANULOMETRÍA GRANDE (Ver plano ARQ-DET-01)

**CONSULTA N° 11:** *"Solicitamos información del suelo (1) en el camino de ingreso que aparecen en el sector de juegos infantiles."*





**RESPUESTA N° 11:** El suelo (1) indicado corresponde a piso de Hormigón hidrolavado H25, se describe en el

Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (página 364):

ARQ 7.2.1. PISO HORMIGÓN HIDROLAVADO H25, PIEDRA 6/12 MÍNIMO E=8cm CON MALLA 6mm

(Ver plano ARQ-DET-01)

**CONSULTA N° 12:** *"Carpeta asfáltica: En el pliego se indica: Material bituminoso: Para la mezcla de la carpeta de rodamiento se utilizará cemento asfáltico modificado del tipo AM3 y para la mezcla en banquetas se utilizará cemento asfáltico del tipo CA 30. Indicar si se habilita la opción de usar CA30 para la carpeta de rodamiento también, ya que el material AM3 es importado."*

**RESPUESTA N° 12:** Se habilita utilizar cemento asfáltico tipo CA 30 para la carpeta de rodamiento.

**CONSULTA N° 13.** *"Indicar que sitios se encuentran habilitados para desechar el material sobrante de las excavaciones. "*

**RESPUESTA N° 13:** Los desechos de material sobrante de excavaciones y, o limpieza en general deberán trasladarse fuera del predio a lugares habilitados como vaciaderos de escombros por la Municipalidad de la ciudad de Mendoza.

Se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares: ARQ 1.1.1 LIMPIEZA DE TERRENO (páginas 303 y 304)

ARQ 1.6.1.11 MIT 11 CONTROL DE DISPOSICIÓN Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS. VER ETAS y PGAS.

MIT 11 - Control de Disposición y Transporte de Escombros (página 591).

P – 3 Programa de Manejo de Residuos, Emisiones y Efluentes Programa (página 603)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES Y SOCIALES (ETAS), Sección VII.  
Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento (páginas 552 y 553)

1.4. Responsabilidades Ambientales

1.4.1. Del Contratista

1.4.1.1. Permisos Ambientales

“El Responsable Ambiental (RA) de la Empresa Contratista obtendrá los permisos ambientales y los permisos de utilización, aprovechamiento o afectación de recursos correspondientes. Está facultado para contactar a las autoridades ambientales para obtener los permisos ambientales, o en el evento de ser necesaria una modificación a cualquiera de los permisos o autorizaciones requeridos para la ejecución del Proyecto. El Inspector Ambiental y Social en Obra (IASO) será responsable de su supervisión.”

**CONSULTA N° 14:** *"Indicar si es posible considerar la reutilización del material extraído de la demolición de los muros de mampostería, para la ejecución de las paredes de piedra local. En caso contrario por favor indicar el nombre comercial de la piedra local. "*

**RESPUESTA N° 14:** No debe reutilizarse el material extraído de la demolición de los muros de mampostería para la ejecución de las paredes de piedra local. Se indica el nombre comercial de la piedra local a utilizarse: Dalvian.

Se detalla en el Documento de Licitación, Especificaciones Técnicas Particulares (página 375):

ARQ 11.2.1 PIEDRA LOCAL CON ESPESORES VARIABLES (Ver plano ARQ-DET-01)

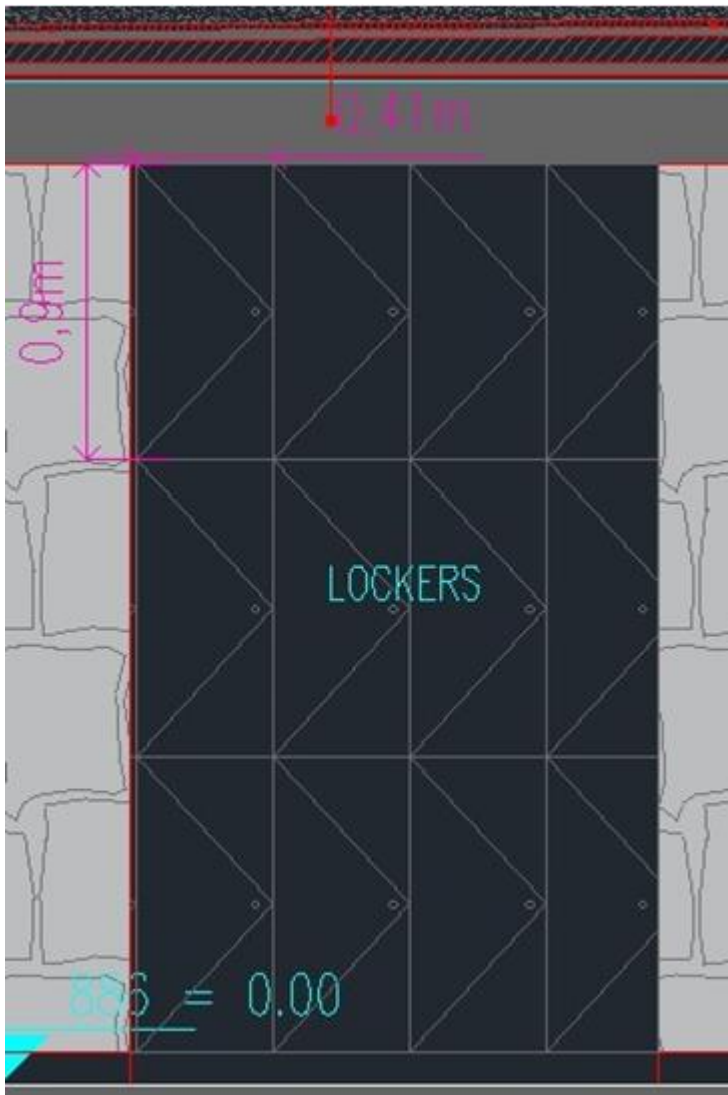
**CONSULTA N° 15:** *"Por favor enviar imágenes de corrales 129 y 130, a demoler."*

**RESPUESTA N° 15:** Se adjuntan imágenes de los recintos 129 y 130 a demoler.





**CONSULTA N° 16:** "Indicar si deben incluirse en la presente licitación, los lockers que se observan en los cortes de Administración. Indicar en que ítems deberán incluirse."



**RESPUESTA N° 16:** No se contempla en el presente Documento de Licitación la provisión de “lockers” en la Administración

**CONSULTA N° 17:** "Por favor enviar detalles gráficos de Escaleras Marineras (Ítem EST 3.2). Indicar altura."

**RESPUESTA N° 17:** Se adjunta planos en pdf de detalles con indicación de altura de escalera marinera correspondiente a ítem EST. 3.2: DAI-ON-PICG-ARQ-DV-010-C Y DAI-ON-PICG-ARQ- DV-002-C, se adjunta enlace para la descarga:

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

**CONSULTA N° 18:** "Incendio Por favor indicar si es correcto considerar para el tendido enterrado: "caño de hierro galvanizado", según planos de SCI (DAI-ON-PICG-SCI-GE-005)."





**RESPUESTA N° 18:** Si, es correcto lleva caño galvanizado en todas las canalizaciones, desde las cisternas hasta los edificios, según Especificaciones Técnicas Generales (páginas 242 y 243)

#### SCI 1.2 CAÑERÍA - SISTEMA DE CAÑERIAS

**CONSULTA N° 19:** "*Corrientes Débiles Por favor enviar planos de canalizaciones de las corrientes débiles, entre edificios (interconexiones).*"

**RESPUESTA N° 19:** La documentación solicitada fue publicada en el Circular Aclaratoria Nro. 1, Consulta N°1. (Ver plano Planimetría, Corrientes Débiles ICD-PLANIM-01 (soporte digital DAI-ON-PICG-ICD-PLA-GE-001-C).

**CONSULTA N° 20:** "*Por favor indicar para el caso del Ítem ICD 1.9.3 si prevalece el PET o la Planilla de cotización:*

*ICD: 1.9.3 Cámaras exteriores: (grado apertura 270°) y poste*

*ICD: 1.9.3 Cámaras exteriores (grado apertura 360°) y poste".*

**RESPUESTA N° 20:** Prevalece indicación correspondiente a las Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación: Cámara 360°.

Se aclaran las especificaciones de las cámaras a instalar:

-Tipo EZVIZ, Modelo: C8C, IR = 30.00m y visión diurna superior a 80 m, similar o superior.

**CONSULTA N° 21:** "*El pliego indica cámaras 360°, sin embargo, pide cámaras con lente de 2.8 que son de 105°. Entendemos que en esos casos son 4 cámaras (tal como se encuentra graficado). Es correcto? "*

**RESPUESTA N° 21:** Las cámaras que corresponden al ítem ICD 1.9.3 son de 360° según se detalla en la respuesta N°20.

**CONSULTA N° 22:** "*En las cámaras exteriores hay distancias que superan los 100 mts. que establece el PET, cómo se establece el cableado para esos lugares, con fibra óptica? Switch POE en cascada? "*



**RESPUESTA N° 22:** Las conexiones entre los switch deben hacerse con FO (fibra óptica), y de allí hacia las cámaras de seguridad con UTP. Las distancias entre los switch y las cámaras no deben sobrepasar los 100 m.

Si, switch POE.

**CONSULTA N° 23:** "En los planos de Instalaciones ICF ICD en formato CAD, vemos círculos que indicarían la cobertura de cada cámara, sin embargo, el PET indica IR de 30 metros y esos círculos son de 100 mts. Que deberíamos considerar como correcto? "

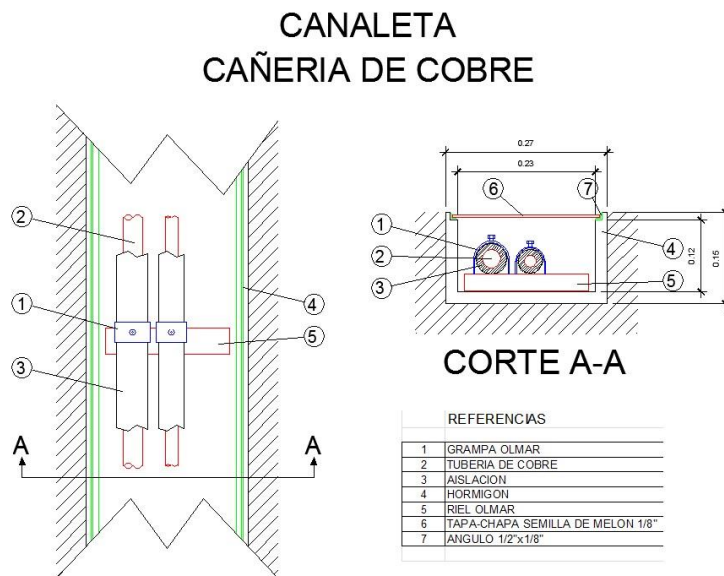
**RESPUESTA N° 23:** Se debe considerar lo indicado en las Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación, contemplando la aclaración de las Respuesta N°21.

**CONSULTA N° 24:** "Termomecánica En pliego en Salas de rack solicita: " Sala de Racks En sala de racks se instalará un equipo split de 2.250 Frig/h apto para funcionar en refrigeración tanto en temporada de verano como en temporada invernal. Para ello contara un controlador de condensación en la unidad exterior". Se refiere a equipo split de confort o equipo de precisión? Se deberá cotizar sólo uno o dos (uno para back up, al ser una sala de rack)."

**RESPUESTA N° 24:** Se refiere a un equipo de confort al que hay que adicionar un control de condensación a la unidad exterior.

**CONSULTA N° 25:** "Por favor enviar detalles gráficos de canaleta que se solicita en pliego para llevar cañerías de cobre".

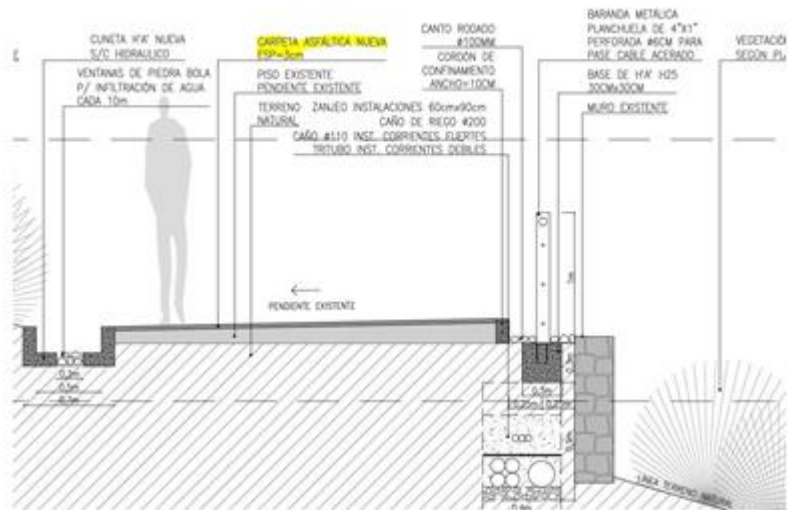
**RESPUESTA N° 25:** Se adjunta detalle requerido



**CONSULTA N° 26:** "Se solicita confirmar que el mes base de la oferta a presentar es Julio 2022."

**RESPUESTA N° 26:** El mes base de la oferta a presentar corresponde al mes previo a la fecha límite para la presentación de ofertas.

**CONSULTA N° 27:** "Item VIA 1.11 Reconstrucción de carpeta asfáltica: Hemos observado que en los detalles del plano DAI-ON-PICG-URB-GE-013-C figura un espesor de 3cm para la carpeta asfáltica nueva, mientras que en el Pliego se solicita un espesor de 5 cm. Por favor indicar qué prevalece."



**CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN CALIENTE INCLUIDO RIEGO DE LIGA  $e=0.03m$  PARA BANQUINAS**

**DESCRIPCIÓN**

Contempla la construcción de una carpeta de concreto asfáltico en caliente de **5 cm** de espesor compactado con asfalto modificado para la carpeta de rodamiento, según se indica en el perfil tipo de la obra.

Para carpeta de rodamiento de **5 cm** de espesor:

**RESPUESTA N° 27:** Prevalece lo que se detalla en las Especificaciones Técnicas Particulares del Documento de Licitación, carpeta asfáltica de 5 cm de espesor:

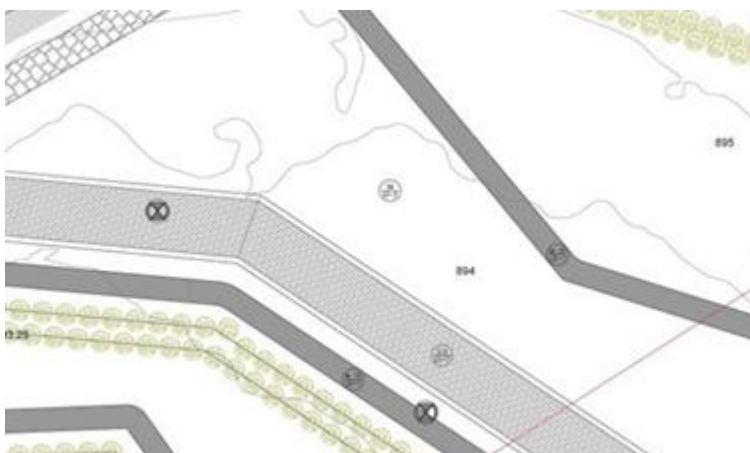
VIA 1.11 RECONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA (página 438).

**CONSULTA N° 28:** "No se encuentra el perfil de movimiento de suelo del sector humedal en el plano ARQ-MOV-01 mencionado en el pliego, aclarar cuales son los perfiles para realizar el computo."

**RESPUESTA N° 28:** Se adjunta plano, en formato pdf, de movimiento de suelo en sector humedal DAI-ON- PICG-ARQ-MOVIMIENTO DE SUELOS-001-C-MOV-02 con el detalle requerido, se adjunta enlace para la descarga:

Link: [https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW\\_HPuoK0UDc\\_OsBa5](https://drive.google.com/drive/folders/1DU3MiaS2VR3MJwNW_HPuoK0UDc_OsBa5)

**CONSULTA N° 29:** "No se encuentra el detalle LD-2 S6. Sector humedal. Aclara".



**RESPUESTA N° 29:** El detalle "LD-2 S6" no pertenece a dicho sector. El detalle que corresponde al sector de humedal es "S5 Estanque", como se observa en el Corte A-A Humedal del plano PLANTA/CORTE A-A (soporte digital DAI-ON-PICG-URB-GE-013-C).

**CONSULTA N° 30:** "Instalaciones Eléctricas. Existe una serie de Tableros que no se encuentran en planilla de cotización, podrían indicarnos a que ítem deberían imputarse?".

TG  
TSL1 - TSL4 CANT 14  
TPL1 - TPL2 CANT 2  
TG/BIBLIOTECA  
TS/BIB/BOMBAS  
TS/BIB/ITM  
TG/ADMINISTRACION  
TS/CONTROL/DATOS  
TG/CONTROL  
TS/ADM/ITM  
TS/ADM/BOMBAS  
TG/AUDITORIO  
TS/AUD/BOMBAS-CALEFON  
TS/AUD/ITM  
TG/HALL Y TIENDA  
TS/HYT/BOMBAS  
TS/HYT/ITM  
TS/BAR/COCINA  
TS/BAR/BOMBAS  
TS/BAR/ITM

**RESPUESTA N° 30:** Los tableros señalados se encuentran en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto (páginas 670 y 672) del presente Documento de Licitación, corresponden a los ítem: ICF 1.4.1, ICF 1.4.2, ICF 1.4.3, ICF 1.4.4, ICF 1.4.5, ICF 1.10.3.3. Ver plano de Tableros (soporte digital DAI-ON-PICG-ICD-PLA-GE-001-C TABLEROS)

Los tableros que no figuren en la planilla deben imputarse en el ítem Tableros.

**CONSULTA N° 31:** "Por favor indicar en que ítems deben considerarse las Bandejas Porta Cables de las canalizaciones."

**RESPUESTA N° 31:** Las bandejas porta cables no se incluyen en ítems del presente Documento de Licitación.

**CONSULTA N°32:** "¿En caso de poner switch en los gabinetes exteriores, irían con UPS también? No se observan especificaciones técnicas de los gabinetes exteriores."

**RESPUESTA N°32:** En los gabinetes exteriores no se colocarán UPS.

Los gabinetes exteriores se construirán de mampostería y revocados, de hormigón armado o metálicos o de la forma que la empresa constructora juzgue conveniente, con la aprobación de la inspección de obra, siempre sobre base sólida de hormigón armado, garantizando una protección física adecuada contra agentes climáticos (aislaciones), una buena ventilación y cómoda accesibilidad a los mismos.

**CONSULTA N° 33:** "Cantidad de UPS, debería ir 1 por cada rack?".

**RESPUESTA N° 33:** Se colocará una UPS en cada rack de cada edificio (Hall, Bar, Biblioteca, Administración y Auditorio), sumando dos UPS más para rack correspondiente a los data center en el edificio de Control. UPS total a colocar: 7 unidades, ver Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 675) del presente Documento de Licitación.

**CONSULTA N° 34:** *“Los switch para las cámaras, son los mismos que para el sistema de datos/internet?. No están especificados. Hay switc Hikvision o Dahua que se utilizan para el tema CCTV y andan muy bien.”.*

**RESPUESTA N° 34:** No, los switches de las cámaras son distintos de los correspondientes para el sistema de datos / internet.

**CONSULTA N° 35:** *“Las conexiones entre los awitchs se debería hacerse via F.O. o UTP?”.*

**RESPUESTA N° 35:** Las conexiones entre los switch deben hacerse con FO (fibra óptica), y de allí hacia las cámaras de seguridad con UTP.

**CONSULTA N° 36:** *“Donde se encuentran ubicados los racks?. Por favor indicar que tamaño deberán tener los mismos?”.*

**RESPUESTA N° 36:** Para disponer de la ubicación de los racks en Auditorio, Administración, Biblioteca, Bar y hall ver plano: DAI-ON-PICG-ICD-PLA-GE-001-C.

El tamaño de los racks se indica en las Especificaciones Técnicas Generales del Documento de Licitación.

ICD 1.3.2 RACK Y ACCESORIOS (páginas 233 y 234)

“Los racks o gabinetes de telecomunicaciones serán metálicos, normalizados de 19 pulgadas y contara con las unidades necesarias para alojar todos los elementos de datos y comunicaciones(activos) y accesorios correspondientes....”

... Dependiendo de cada obra, los gabinetes deberán incluir módulos de ventilación, PDU, bandejas ODF y porta teclados, organizadores verticales y horizontales, patch panel, etc.”

**CONSULTA N° 37:** *“ICD 1.4.3 SWITCH - Por favor indicar cuántos módulos, puertos y puertos SFP deben considerarse para los Switch de Core y los Switch de Borde. Deberán conectarse a las cámaras?”.*

**RESPUESTA N° 37:** La empresa adjudicataria deberá calcular todos los elementos de datos y comunicaciones (activos) y accesorios correspondientes a considerar para los Switch de Core y los Switch de borde.

Si, deben conectarse a las cámaras.

**CONSULTA N° 38:** *“ICD 1.3.8 ACCESS POINT (AP) - Por favor indicar cuantos SSID deben ir por AP?. Cual es la cantidad estipulada de clientes?. El punto de acceso es administrado por una aplicación?”.*

**RESPUESTA N° 38:** Se colocará una SSID por edificio, que se manejará con una red de área local inalámbrica (WLAN). La cantidad estipulada es de 250 clientes por edificio. Su punto de acceso no será administrado por una aplicación.



**CONSULTA N° 39:** *"ICD 1.4.4 CENTRAL TELEFÓNICA - Por favor indicar cuantas líneas o tramas digitales y cuantos teléfonos internos deben considerarse."*

**RESPUESTA N° 39:** Se deberá considerar una línea para central telefónica ubicada en el edificio de control y un teléfono interno por edificio, 5 unidades en total, según se detalla en las Especificaciones Técnicas Generales (páginas 234 y 235) y Sección IX. Cómputo y Presupuesto (página 675) del Documento de Licitación.

ICD 1.3.4 CENTRAL TELEFÓNICA ICD 1.3.7 TELÉFONO

**CONSULTA N° 40:** *"ICD 1.2.7 APERTURA DE PUERTAS - Por favor indicar a que puertas se refiere."*

**RESPUESTA N° 40:** El ítem indicado no se incluye en la Sección IX. Cómputo y Presupuesto del presente Documento de Licitación, por favor desestimar.

**CONSULTA N° 41:** *"AUDIO. Por favor indicar que equipamiento de audio, amplificadores y altavoces son necesarios ta que en el PET no se especifica."*

**RESPUESTA N° 41:** No se especifica equipamiento de audio, amplificadores y altavoces debido a que solo se prevé la canalización y colocación de cajas para futura colocación de equipos de audio en el presente Documento de Licitación

**CONSULTA N° 42:** "Solicitamos que brinden plano del apeadero de ómnibus metálico. (ítem ARQ 16.2.10). Ya que figuran las especificaciones, pero no así el detalle gráfico del mismo."

**RESPUESTA N° 42:** El detalle solicitado se encuentra en el plano de Detalles de arquitectura (soporte digital DAI-ON-PICG-ARQ-DV-002-C) publicado en el Circular Aclaratoria Nro. 1, respuesta a consulta N°1

**CONSULTA N° 43:** *"En el cerco perimetral hay un par de incongruencias: El Pliego indica:  
**ARQ 18.6 CIERRE PERIMETRAL MODULAR DE TELA ARTÍSTICA ELECTROSOLDADA***

*• Unidad: m*

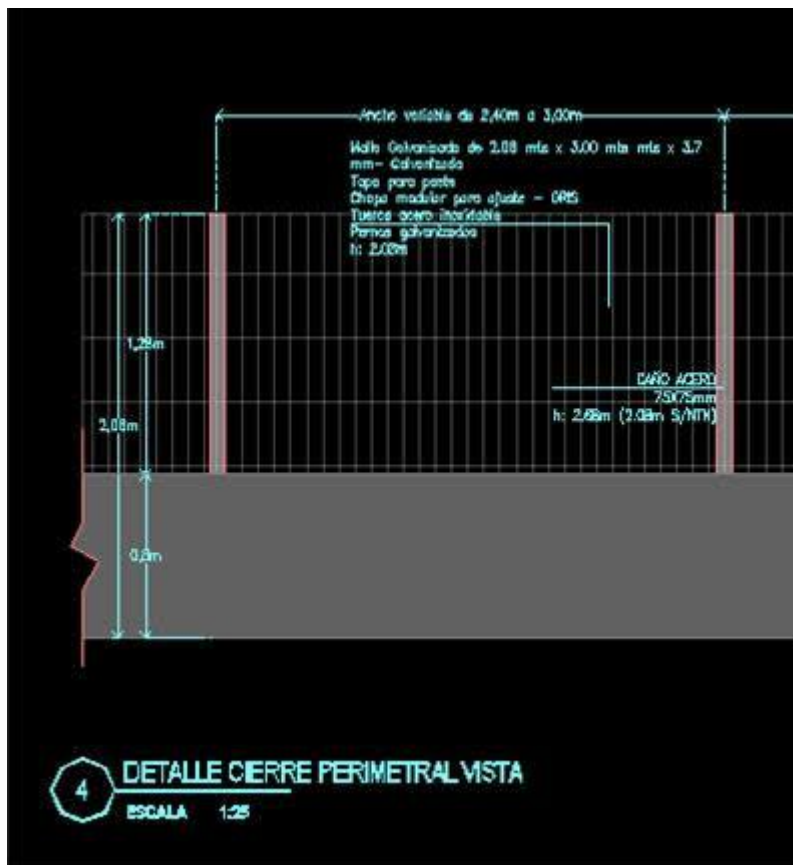
*(Ver plano URB-01, URB-11)*

*Ejecución:*

*Luego de la demolición de la tela romboidal existente se colocarán postes 75x75mm de 2.08m de altura como mínimo, según especificaciones del fabricante cada 2.50m de separación, con malla de acero galvanizado con pintura negra RAL 9005, incluyendo los accesorios de fijación, pernos carroceros, tuercas antivandálicas y tapa de PVC. Se fijará con una pieza de acero que se encastrará al poste. La pieza se fijará con brocas de acero de 15 cm de largo y con fijación de anclaje químico.*

*La Contratista debe seguir todas las indicaciones del fabricante tanto para el transporte, almacenamiento y montaje del cierre, a fin de asegurar el perfecto estado del mismo.*

*Y el detalle de plano URB 11*



¿va el zocalo de hormigón? ¿Cuál es la altura del cerco de alambre y de los postes? 2.08?1.28?. "

**RESPUESTA N° 43:** El detalle no indica zócalo. La altura de la malla de acero galvanizada será de 2,08 metros, los caños de acero de 75x75 mm tendrán una altura total de 2,68 metros, considerando 2,08 metros sobre NTN (nivel terreno natural)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PROVINCIAL I - CONTRATO DE PRÉTAMO BID N°  
3835/OC-AR - LPN N° PFGP-253-LPN-O - CIRCULAR ACLARATORIA N° 4

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 18 pagina/s.